

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de marzo de 1978.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), efectúase las siguientes promociones en la dotación de Personal Obrero y de Maestranza de la Corte Suprema de Justicia de la Nación:

AUXILIAR PRINCIPAL DE SEXTA: en reemplazo del señor Salvador Joaquín López que renunció, al actual Auxiliar Principal de Séptima señor AQUILES ORTIZ.-

AUXILIAR PRINCIPAL DE SEPTIMA: en lugar del señor Ortiz, al actual Auxiliar de Quinta (Personal de Servicio) señor JORGE LUCIANO DIAZ.-

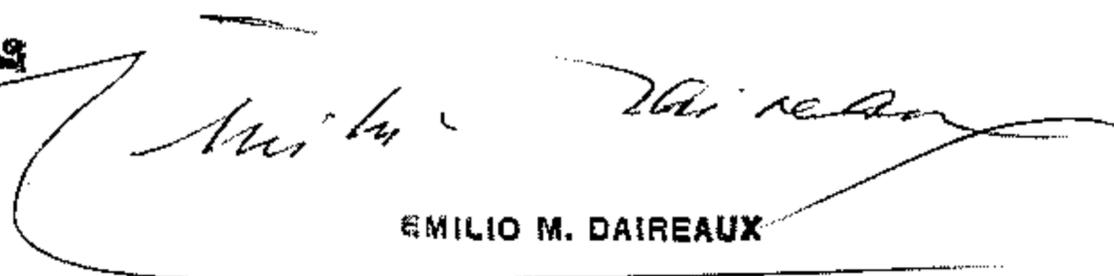
Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
ADOLFO R. GABRIELLI

  
ABELARDO E. ROSSI



PEDRO J. FRIAS

  
EMILIO M. DAIREAUX